



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **16 del mes de enero del año dos mil veinticinco**, en el Aula Lúdica del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, ubicada en el Edificio “C”, Planta Baja, sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, Fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049 de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; se encuentran presentes quienes integran el Cuerpo Colegiado del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para realizar la **Primera Sesión Ordinaria**, bajo el sucesivo orden del día anexa en la Convocatoria, acorde a lo siguiente:

I. Lista de Asistencia.

II. Informe de Cumplimiento del Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura.

- **Obligaciones Comunes y Específicas.**
- **Acceso a la Información Pública.**
- **Datos Personales.**

III. Asuntos Generales.

- **Autorización de calendario 2025, con fechas sugeridas para las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.**

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

Como primer acto de la sesión, el Mtro. Daniel Alejandro Aguilar Ochoa, Secretario Ejecutivo de este Sujeto Obligado denominado Tribunal Superior de Justicia – Consejo de la Judicatura, realiza el acto protocolario de Toma de Protesta a los integrantes del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Acto seguido la Secretaria Técnica procedió a tomar lista de asistencia:

- Lic. Mauricio Ulises de León Ovalle, Director Interino de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



- Ing. Iván Arael Farrera Díaz, Director de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- Mtro. Raquel Constantino Macías, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- Lic. Rocío del Carmen Aguilar Flores, Directora de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- Mtro. José Luis Baltazar Argüello, Director Interino del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia. -----

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO UNO:

Al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum legal, se realiza el acto de toma protesta formal a los integrantes del Comité de Transparencia, misma que se declaró iniciada la **Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veinticinco**. -----

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Para el desahogo de este punto, la Secretaria Técnica previamente presenta a cada integrante del Comité de Transparencia el informe de cumplimiento de las actividades realizadas por la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al **periodo comprendido del 06 al 15 de enero del presente año**.

Siguiendo con el orden del día en uso de la palabra, la Secretaria Técnica informa lo siguiente:

- a) En materia de transparencia, se informa el estatus que guardan las **Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia**, actualmente se encuentra en periodo de publicación de la información correspondiente al 4° Trimestre del 2024, establecido en la Ley en la materia en sus artículos 85, 88 y 94.
- b) Respecto a las **Versiones Públicas de Sentencias y Resoluciones** remitidas por los órganos jurisdiccionales, se actualizó en el Micrositio de Versiones Públicas de Sentencias, publicando **1365 versiones públicas de las sentencias, resoluciones y sesiones estenográficas** enviadas por los órganos jurisdiccionales, previa revisión realizada por la Dirección Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su respectiva aprobación y así publicarlas en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el Micrositio de Versiones Públicas de Sentencias y en el Portal de Transparencia, haciendo un total de **6,881 de versiones públicas de sentencias, resoluciones y sesiones estenográficas** del primero, segundo, tercer y cuarto trimestre del dos mil veinticuatro.

Así mismo, se detalla la actualización de información de los **apartados dentro del Portal de Transparencia**, que son:

- **Transparencia Proactiva:** Se ha publicado información de interés para la ciudadanía y que no se encuentra dentro de las obligaciones comunes y específicas de transparencia, por lo que en este periodo se informa que se subieron un total de **19 publicaciones que corresponden a 15 notas y 4 videos.**
 - **Participación Ciudadana:** En este periodo **se informa que se subieron 07 notas**, donde se da a conocer las acciones en el que se toma en cuenta las aportaciones de la sociedad y que resultan ser de gran utilidad desde la perspectiva ciudadana.
 - **Datos Abiertos:** Se mantiene con un total de **13 notas de información de estadística en formatos abiertos**, es decir, que no requiera el pago de un licenciamiento, mismo que la ciudadanía pueda reutilizar para los fines que sean requeridos.
- c) En materia de **Acceso a la Información**, se da cuenta del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información pública registradas en el Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, SISAI 2.0, por lo que se encuentran **pendientes 09 solicitudes por atender.**
- d) En materia de **Datos Personales**, derivado de la implementación del Sistema Electrónico de Seguridad de Protección de Datos Personales (SESEDAP), se informa que se llevó a cabo en el mes de diciembre el último recorrido según cronograma realizado de capacitaciones en los órganos jurisdiccionales, mismos que se detallan a continuación:
1. Juzgado Primero en Materia Civil Comitán.
 2. Juzgado Segundo en Materia Civil de Comitán.
 3. Juzgado en Materia Civil de Copainalá.
 4. Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento de Comitán.
 5. Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento de Copainalá.

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública con las nuevas políticas públicas se encuentra realizando estas acciones internas a fin de brindar certeza a la ciudadanía y del compromiso institucional para salvaguardar la información tratada por las áreas administrativas y jurisdiccionales como sujeto obligado, y así garantizar los mecanismos de control para mantener el resguardo de los datos personales y dar cabal cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligaciones del Estado de Chiapas (LPDPPSOCH). -----

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:

Tras un análisis valorativo de lo expuesto, del cumplimiento de las Obligaciones Comunes y Específicas, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Comité de Transparencia emite los siguientes **acuerdos:**

- a) El Comité de Transparencia se da por enterado del cumplimiento del estatus que guardan las Obligaciones Comunes y Específicas respecto al periodo correspondiente al cuarto



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



trimestre del 2024 en el Portal de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública continúe coadyuvando con las áreas resguardantes de la información, para dar cumplimiento en tiempo y forma las obligaciones comunes de transparencia de conformidad a la Ley en la materia.

- b) Así mismo, **el Comité de Transparencia aprueba la publicación de mil trecientos sesenta y cinco versiones públicas de las sentencias reportadas durante este periodo.**
- c) En materia de Acceso a la Información, el Comité de Transparencia se da por enterado del estatus que guardan las solicitudes recibidas e instruye a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dar seguimiento oportuno a cada una de las solicitudes recibidas, a fin de dar cumplimiento de este derecho bajo los términos establecidos por la Ley de la materia.
- d) En materia de Datos Personales, el Comité de Transparencia se da por enterado de las capacitaciones que serán retomadas y llevadas a cabo con relación al SESEDAP a los órganos jurisdiccionales y administrativos.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

La Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presenta ante el Comité de Transparencia el calendario de Sesiones Ordinarias para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:

Por unanimidad de votos el Comité de Transparencia aprueba el Calendario de Sesiones Ordinarias e instruyen a la Secretaria Técnica en sus funciones como Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública realizar las Sesiones de manera puntual, para dar cumplimiento a la Ley en la materia.

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a seguir trabajando con dedicación y responsabilidad, toda vez que los temas referentes en la materia son de suma importancia e indispensables para dar certidumbre jurídica a la sociedad, precisando que para la siguiente sesión serán convocados los integrantes de manera anticipada.



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”



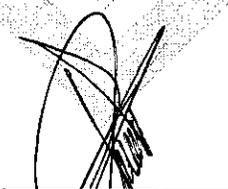
Se levanta la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia siendo las 13:15, trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

**Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Chiapas**


Lic. Mauricio Ulises de León Ovalle
Presidente


Mtro. Raquel Constantino Macías
Vocal


Ing. Iván Arael Farrera Díaz
Vocal


Lic. Rocío del Carmen Aguilar Flores
Vocal


Mtro. José Luis Baltazar Argüello
Vocal



La presente foja forma parte de la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, descrita en la presente acta No. CT/ASO/001/2025, elaborada por la Mtra. Guadalupe del Rocío Santos Acosta, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura facultada en el artículo 29 del Reglamento de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas.